

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

30515 *Corrección de errores del anuncio de la Delegación del Gobierno en Cádiz, por el que se somete a información pública la Solicitud de declaración en concreto de utilidad pública del proyecto de ejecución planta Solar "Arco 5" de 29,45 MWp de potencia en el término municipal de Jerez de la Frontera, Expediente AT 13986/19.*

Advertido error en el Anuncio de 14/07/22 de la Delegación del Gobierno en Cádiz, publicado en el BOE 182, de 30 de julio de 2022, de la Delegación del Gobierno en Cádiz, por el que se somete a Información Pública la solicitud de Declaración en concreto de Utilidad Pública del Proyecto de Ejecución Planta Solar "ARCO 5" de 29,45 mwp de potencia en el término municipal de Jerez de la Frontera, expediente AT 13986/19, se procede a la corrección del mismo por un error material en la dirección del portal de transparencia, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el Apartado último donde dice:

"La documentación correspondiente a este anuncio también se encuentra expuesta en el portal de transparencia y por el mismo periodo a través del siguiente enlace:

<http://www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos/detalle/246671.html>

Debe decir:

"La documentación correspondiente a este anuncio también se encuentra expuesta en el portal de transparencia y por el mismo periodo a través del siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos/detalle/355798.html>

Y en todo caso mediante la búsqueda por el número de expediente en:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, indicándose que el Proyecto de ejecución, podrá ser examinado en las dependencias del Servicio de Energía de la Delegación del Gobierno en Cádiz de la Junta de Andalucía, sita en Plaza Asdrúbal 6, Edificio Junta de Andalucía, 11008 Cádiz y, en su caso, presentar las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de inserción de la presente corrección de errores.

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 del antedicho Cuerpo legal.

Cádiz, 22 de agosto de 2022.- Delegada del Gobierno en Cádiz, Mercedes Colombo Roquette.

ID: A220039171-1